



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Advertido error en el anuncio publicado por este Ayuntamiento en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº 103 de fecha 9 de septiembre de 2016, relativo a la licitación de contrato de enajenación de los aprovechamientos de madera en el Monte Matas de Lubia nº 171 del CUP, Monte Rivacho nº 174 CUP, Monte Robledillo nº 175 CUP, Monte Toranzo nº 178 CUP, Monte Los Monjitos nº 381 CUP, y lotes desiertos correspondientes a Pinar Grande y Santa Inés y Verdugal de copropiedad de la Mancomunidad de los 150 Pueblos y el Ayuntamiento de Soria, se procede a la siguiente corrección: en el apartado 6) Garantía provisional, donde dice “No se exige” debe decir “Garantía provisional del 3% del precio de tasación de cada uno de los lotes a los que se presenten”.

El plazo de presentación de ofertas será de 15 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 12 de septiembre.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

2086

BOPSO-108-21092016